



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000141-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de cooperativismo agrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Interpelaciones, I/000133 a I/000154, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS Castilla y León, al amparo de los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Interpelación a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de cooperativismo agrario.

En Valladolid, a 13 de julio de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos